



multan elegidos tanto p. la conformidad de sus l.
 como p. la pluralidad de votos en estas las sig.

Para segundo Rey. Para septimo Rey. id
 por el estado noble 8.º Juan. Laz. Laz.

1.º D. Alonso Brilspany 2.º Antonio Clemente menor.
 2.º D. Juan Lorenzo Gi. 3.º Juan. Juan. Pico
 menor Para octavo Rey. id.

3.º D. Juan. Juan. Gar. 4.º Juan. Gonz. Pico
 no 2.º D. Joaquin Gonz. Melillo mayor.
 Para Rey. Tercero D. 3.º Salvador Ruiz Corvalan

1.º D. Juan. de Najar. And. Para Nov. Andros Gual.
 2.º D. Cristobal de Najar 1.º D. Pedro Jose Delgado
 Naminy 2.º D. Fernando. Mar. Pico

3.º D. Juan Jacobo Lopez 3.º D. Juan. Juan. Delgado
 Para Rey. Cuarto id. Para Andros. Pico

4.º D. Juan. Jimenez y Ma. 1.º Alonso Carrasco
 no 2.º Juan. Pico Carrasco

2.º D. Cristobal Rubio Lang. 3.º Juan. Lang. Pico

3.º D. Juan. Lico Ruiz Para Diputado primero

Para Rey. Quinto por 4.º Juan. Navarro Cortado
 el estado Gual. 2.º Juan de Dios Navarro

4.º D. Pico Jimenez 3.º Joaquin Mar.

2.º D. Pedro Pico Para Diputado segundo

3.º D. Martin Pico 4.º Andres Cortado Juan.

